



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Extraordinaria **Nº 93** de fecha Viernes 22 de Febrero de 2019, mediante el **acuerdo N°601**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes se aprueba con el voto favorable de los señores, Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 601) la adjudicación de la propuesta pública "Servicio de Aseo y Seguridad para Dependencias de la Ilustre Municipalidad de Los Andes", a la Empresa González y Fierro Ltda, Rut N° 77.221.970-9, por un monto de \$ 44.643.387 (cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución desde el 02 de Marzo del 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2020.

Los Andes, 25 de Febrero de 2019